



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE015-10

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del día **dieciséis de febrero del año dos mil diez**, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la Calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010.

Lista de Asistencia y declaración de quórum.

La Sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal inició con el pase de lista de asistencia por parte de la **Titular de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo**, quien por Oficio PCG-IEDF/0443/19-10-09, fue designada como Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, por lo que estuvieron presentes:

La Presidenta de la Junta Ejecutiva	Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
La Secretaria de la Junta Ejecutiva	Lic. Diana Talavera Flores
El Secretario Ejecutivo	Lic. Sergio Jesús González Muñoz
La Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Lic. Delia Guadalupe del Toro López
La Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Lic. Laura Rebeca Martínez Moya
El Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas	Lic. Bernardo Valle Monroy
El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	Mtro. Guillermo Merelo Alcocer

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que con fundamento en el artículo 6 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, se encontraban presentes la Titular de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación y el Encargado del Despacho de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE015-10

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva, la **Presidenta de la Junta Ejecutiva** declaró iniciada la sesión y con fundamento en el artículo 18 del citado ordenamiento solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar lectura al proyecto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al contenido del proyecto de orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de Minutas:
 - a) Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el 15 de febrero y concluida el 30 de octubre del año 2009.
 - b) Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 21 de enero de 2010.
 - c) Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 26 de enero de 2010.
2. Análisis y, en su caso, aprobación de los Tabuladores Definitivos aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivados de las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa.
3. Presentación del Informe que exhibe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la incorporación de la prelación 1 de la lista de reserva aprobada mediante Acuerdo ACU-947-09 para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.
4. Presentación de los Criterios para la elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen para aprobar la ocupación temporal de cuatro plazas del Servicio Profesional Electoral que se relacionan a continuación, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

CSF



Aprobada por Acuerdo JE015-10

- a) Jefe de Departamento de Documentación Electoral;
 - b) Jefe de Departamento de Materiales Electorales;
 - c) Jefe de Departamento de Estadística Electoral; y
 - d) Jefe de Departamento de Normatividad.
6. Presentación del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa correspondiente al mes de diciembre de 2009, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.
 7. Análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa.
 8. Presentación del Informe Mensual de Vacantes de la Rama Administrativa, correspondiente al mes de enero de 2010, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
 9. Análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.
 10. Análisis, y en su caso, aprobación del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto a diciembre del año 2009, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración el proyecto del orden del día presentado.

Acto seguido, consultó si había alguna intervención, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** consultó en votación económica si se aprobaba el proyecto de orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del primer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al primer punto del orden del día que correspondió a:



Aprobada por Acuerdo JE015-10

1. Análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de minutas:
 - a) Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el 15 de febrero y concluida el 30 de octubre del año 2009.
 - b) Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 21 de enero de 2010.
 - c) Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 26 de enero de 2010.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva las minutas mencionadas.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** menciono que entregaría observaciones a la minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que entregaría observaciones de forma y refirió que respecto a la Sexta Sesión Ordinaria, particularmente en la página 23, se daba cuenta de una votación en contra, y que en la página siguiente al consignar la votación se dice que se aprobó por unanimidad, por lo que solicito se aclarara este punto.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, con fundamento en el artículo 29 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad las siguientes Minutas: a) Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal iniciada el 15 de febrero y concluida el 30 de octubre del año 2009, b) Minuta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 21 de enero de 2010 y c) Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal celebrada el 26 de enero de 2010 con las observaciones formuladas por los Directores Ejecutivos de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Servicio Profesional Electoral.

SP



Aprobada por Acuerdo JE015-10

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del segundo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al segundo punto del orden del día:

2. Análisis y, en su caso, aprobación de los Tabuladores Definitivos aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal, derivados de las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el documento referido.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** comentó que en la reunión previa de la Junta Ejecutiva, se habían formulado algunos planteamientos respecto a los dos tabuladores que hay para el régimen de honorarios asimilados a salarios, refiriendo que se desprendían diferencias en los montos brutos, por lo que solicitó su homologación para que fuera el mismo monto en las plazas contratadas para el proceso electivo 2010.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** señaló que se habían realizado algunas modificaciones que se entregaron durante la sesión relacionadas con los tabuladores asentados en la página uno, respecto al Coordinador de Asesores de la Secretaría Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el artículo 108, fracción XXII, del Código Electoral del Distrito Federal y el Acuerdo del Consejo General identificado con la clave alfanumérica ACU-08-10 aprueba por unanimidad los Tabuladores Definitivos aplicables al personal del Instituto Electoral del Distrito Federal derivados de las adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2010 que presenta la Secretaría Administrativa, con las observaciones formuladas por la Presidenta de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.



Aprobada por Acuerdo JE015-10

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del tercer asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** dio lectura al tercer punto del orden del día:

3. Presentación del Informe que exhibe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre la incorporación de la prelación 1 de la lista de reserva aprobada mediante Acuerdo ACU-947-09 para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, por conducto del Secretario Ejecutivo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el Informe mencionado.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** aclaró que en el considerando Cuarto del Informe consignaba que la plaza vacante del Líder de Proyecto correspondía a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, siendo lo correcto la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, asimismo refirió que era la primera ocasión que se daba esta figura, y al no tener considerado al prospecto no había tenido la oportunidad de participar en el Curso de Inducción.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones al Informe por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** ofreció una disculpa por abordar un tema distinto al que se estaba ventilando, pero no dejó pasar la oportunidad para felicitar al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral por la decisión de otorgar a los nuevos miembros del Servicio Profesional Electoral un Curso de Inducción, refiriendo que había sido una experiencia enriquecedora compartir con ellos y que el curso despertó gran interés en las funciones que desarrolla el Instituto.

La **Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica** se unió a la felicitación otorgada al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, y abundó sobre la importancia del Curso de Inducción impartido a las personas que se incorporarían al Instituto, señalando que percibió gran entusiasmo en los nuevos miembros del Servicio Profesional Electoral.

El **Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas** hizo referencia a las pláticas sostenidas con los nuevos integrantes del Servicio Profesional Electoral, apuntando que le llamó la atención el proceso de selección, el cual consideraba había sido adecuado derivado de la capacidad y entusiasmo de los nuevos compañeros, asegurando que ayudarían a salir adelante en las importantes tareas consignadas al Instituto para el presente año.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE015-10

El **Secretario Ejecutivo** refirió que por motivos de trabajo no pudo convivir con los nuevos miembros del Servicio Profesional Electora, y se unió a las felicitaciones otorgadas al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** felicitó a los servidores públicos que habían participado en el proceso de selección, y a los Directores Ejecutivos refiriendo que ya contaban con sus equipos de trabajo casi completos con la integración de los Líderes de Proyectos, apunto que por cargas de trabajo los trató muy poco tiempo, pero que percibió en ellos gran entusiasmo, potencial y habilidades; refirió que dependía de la Dirección integrar buenos equipos de trabajo para la excelencia del Instituto; asimismo destacó que solamente se había incorporado una mujer, lo que le generaba mucho gusto.

Acto seguido consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, se daba por enterada del contenido del Informe sobre la incorporación de la prelación uno, de la lista de reserva aprobada por Acuerdos ACU-947-09, para el cargo de Líder de Proyecto del Servicio Profesional Electoral, que en cumplimiento a lo establecido de la Base Décima de la Convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externa, presentó la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

Asimismo, instruyo al Secretario Ejecutivo y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Administrativa, para que realizaran las gestiones necesarias, a fin de cubrir la vacante con la persona que ocupa la prelación uno de la lista de reserva aprobada por el Consejo General a partir del día 16 febrero del año 2010.

Finalmente requirió a la Secretaria de la Junta Ejecutiva para que informe a la Comisión del Servicio Profesional Electoral respecto de la incorporación autorizada.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del cuarto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Presentación de los Criterios para la elaboración de los Anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva los criterios presentados.

GP

7
DTE



Aprobada por Acuerdo JE015-10

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** señaló que ya que derivado de la aprobación por parte del Consejo General del Presupuesto y de los POA, se tendrán que ajustar los Programas Institucionales, y en vista de que la Contraloría General les hizo una observación derivada de auditorías realizadas en 2008 del ejercicio fiscal de 2007 a la elaboración de los Programas Institucionales, solicitó a la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación su apoyo para la elaboración de unos Criterios que cumplieran estos requerimientos y estar en posibilidad de cumplir en forma con la recomendación de la Contraloría General.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** definió que los Criterios tendrían que utilizarse para la modificación, en caso de aprobarse, de los Programas que había instruido el consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** comentó que sabía que los Criterios derivaban de una observación de la Contraloría General, y señaló la importancia de contar con la opinión de las áreas que integran el Instituto, por lo que propuso turnar los criterios para este efecto, enfatizó la visión que se percibe en conjunto era hacia la simplificación administrativa, y el fin de tomar en consideración las experiencias del pasado; por lo que propuso se diera por recibido el documento y se turnara a las áreas para que en un plazo determinado emitieran su opinión.

Acto seguido solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente en el sentido propuesto.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el documento denominado Criterios para la elaboración de los anteproyectos de los Programas Institucionales y de los Programas Específicos que presenta la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación por conducto de la Secretaría Administrativa, y solicita a la Secretaria de la Junta Ejecutiva enviar el documento a las áreas que integran el Instituto, a fin de que emitan su opinión y observaciones en un plazo de 15 días.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al quinto punto del orden del día:



Aprobada por Acuerdo JE015-10

5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen para aprobar la ocupación temporal de cuatro plazas del Servicio Profesional Electoral que se relacionan a continuación, que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral por conducto del Secretario Ejecutivo.

- a) Jefe de Departamento de Documentación Electoral;
- b) Jefe de Departamento de Materiales Electorales;
- c) Jefe de Departamento de Estadística Electoral; y
- d) Jefe de Departamento de Normatividad.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva los dictámenes presentados

La **Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral** solicitó que el Dictamen correspondiente a la propuesta de Jefe de Departamento de Normatividad se ajustara el plazo de contratación del 16 de febrero al 15 de agosto de 2010.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones a los dictámenes por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación correspondiente.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad los proyectos de dictamen que sustentan la propuesta de la ocupación temporal de cuatro plazas adscritas a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, de conformidad con el numeral 8.5 del Procedimiento Extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa identificado con la clave alfanumérica DESPE-013 siguientes: C. Adolfo Anzo Espino como Jefe de Departamento de Documentación Electoral por el período del 16 de enero al 15 de julio de 2010; C. José Luis Martínez Villarreal como Jefe de Departamento de Materiales Electorales por el período del 16 de enero al 15 de julio de 2010; C. Nigeratze Cárdenas Casanova como Jefe de Departamento de Estadística Electoral por el período del 16 de enero al 15 de julio de 2010 y el C. Alfredo Arias Souza como Jefe de Departamento de Normatividad por el período del 16 de febrero al 15 de agosto de 2010.



Aprobada por Acuerdo JE015-10

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del sexto asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al sexto punto del orden del día:

6. Presentación del Informe de Operación de la Secretaria Administrativa correspondiente al mes de diciembre de 2009, para conocimiento de la Junta Ejecutiva.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el Informe mencionado.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían recibido observaciones por parte de la Presidencia de la Junta Ejecutiva al Informe de Operación.

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** comentó que con relación al anexo cuatro del informe, relacionado con las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, esta era atribución de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, asimismo manifestó que había imprecisiones respecto a una plaza de Líder de Proyecto, y que no se había consignado la plaza de Director de Capacitación Electoral del Distrito XXI

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** apuntó que el informe presentado por la Secretaría Administrativa era reportado a diciembre de 2009.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** comentó que la Dirección de Personal tenía como una de sus atribuciones dar cuenta de todas las plazas vacantes del Instituto, tanto de la rama administrativa como del Servicio Profesional Electoral

El **Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral** señaló que coincidía respecto a la fecha del informe, y reiteró su petición de revisarlo por cuanto hacía al número de plazas.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había alguna otra intervención y al no haber, manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal con fundamento en el Artículo 108, fracción XII, del Código Electoral del Distrito Federal se daba por enterada del contenido del Informe de Operación de la Secretaría Administrativa, correspondiente al mes de diciembre del año 2009, con las observaciones precisadas por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del séptimo asunto del orden del día.



La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al séptimo punto del orden del día:

6. Análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios para la Aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2010, que presenta la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** hizo referencia a lo comentado con los integrantes del órgano colegiado en la reunión previa a la sesión de la Junta Ejecutiva, por lo que propuso dar por recibido el documento con el fin de estudiarlo y analizarlo de manera conjunta.

Acto seguido consultó si había alguna otra intervención, y al no haber más, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación en el sentido propuesto.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el documento denominado Proyecto de Criterios para la aplicación de Recalendarización de Recursos y Atención de Nuevas Necesidades para el Ejercicio Presupuestal 2010 que presenta la Secretaría Administrativa, a fin de realizar un análisis del mismo.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del octavo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al octavo punto del orden del día

8. Presentación del Informe Mensual de Vacantes de la Rama Administrativa, correspondiente al mes de enero de 2010, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el informe referido.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva**, consultó si había alguna otra intervención y al no haber, manifestó que la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal se daba por enterada del contenido del Informe Mensual de Vacantes de la Rama Administrativa correspondiente al mes de enero del año 2010, que en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7 del Programa de Reclutamiento y Selección de Personal Administrativo 2010, aprobado por el Consejo General por el Acuerdo ACU950-09, presentaba la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.



Aprobada por Acuerdo JE015-10

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva**, dio lectura al noveno punto del orden del día.

9. Análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa, que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo por conducto de la Secretaría Administrativa.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** propuso que la Convocatoria se diera por recibida por parte de los integrantes del órgano colegiado, a fin de que de manera conjunta realizaran el análisis y estudio correspondiente.

Acto seguido consultó si había alguna otra intervención, y al no haber, solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva, tomara la votación en el sentido propuesto.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal aprueba por unanimidad dar por recibido el documento denominado Convocatoria para participar en el Primer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa que presenta la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo a través de la Secretaría Administrativa, a fin de analizar el contenido de la misma

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del décimo asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que el décimo punto del orden del día correspondía a:

10. Análisis, y en su caso, aprobación del Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto a diciembre del año 2009, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** sometió a consideración de los Integrantes de la Junta Ejecutiva el Informe mencionado.

Acto seguido consultó si había alguna intervención, y al no haber solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva tomara la votación correspondiente.



JUNTA EJECUTIVA

MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2010

Aprobada por Acuerdo JE015-10

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** hizo la consulta en votación económica y los integrantes del órgano colegiado aprobaron por unanimidad el Acuerdo siguiente:

La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba por unanimidad el Informe Programático-Presupuestal y del Ejercicio del Gasto a diciembre del año 2009, que presenta la Secretaría Administrativa, para su remisión al Consejo General.

La **Presidenta de la Junta Ejecutiva** solicitó a la Secretaria de la Junta Ejecutiva dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

La **Secretaria de la Junta Ejecutiva** informó que se habían agotado todos los asuntos listados en el orden del día.

Al haberse agotado los asuntos del orden del día la **Presidenta de la Junta Ejecutiva declaró concluida** la Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal del año 2010 a las diecisiete horas con treinta minutos del día dieciséis de febrero del año dos mil diez.

Firman al margen y al calce para constancia.

LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA EJECUTIVA

MTRA. BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA
PÉREZ

LA SECRETARIA DE LA JUNTA
EJECUTIVA

LIC. DIANA TALAVERA FLORES